

Listado de Términos

- **BIEN:** El bien es lo que todos desean, porque todas las cosas tienden a su bien o perfección. Perfecto es lo totalmente hecho, acabado. La raíz de la bondad de algo es su perfección. El bien es lo que conviene a un ser según lo que es. El bien del hombre radica principalmente en la rectitud de su obrar, en que su conducta se encamine a la verdadera perfección. Un bien se busca por un motivo o fin, y un fin es aquello por cuya consecución un ser se mueve a obrar, es hacia lo que se orienta una acción. El bien hace referencia a la promoción del bien-estar y del bien-ser de la persona o de los grupos. (Aristóteles. *Ética a Nicómaco*. Lib. 1, cap. 1, 1094a, 2-3.).
- **BIEN MORAL:** Es el bien correspondiente a lo más específico de la naturaleza humana. El bien adquiere en el hombre carácter de moral porque el hombre es libre, de manera que la consecución de su bien depende y es causada por su libre autodeterminación. La persona no es llevada necesariamente a sus fines, sino que los conoce como bienes morales que debe conseguir y según los cuales puede autodirigir su vida. (Ángel Rodríguez Luño. *Ética*. pp. 18; 39-40).
- **BIOÉTICA:** Es el estudio sistemático en la perspectiva interdisciplinaria y transdisciplinaria, de la conducta humana en el ámbito de las ciencias de la vida y de la salud, examinadas a la luz de los valores y de los principios morales, para el respeto y la promoción de la persona, de los seres vivos y del medio ambiente.
La Bioética ha afrontado el desafío de abrir espacio a la discusión y aplicación de valores morales, principios, virtudes, concepciones del bien y de la justicia, la religiosidad y los conceptos sobre situaciones humanas como la vida y la muerte, la enfermedad y la salud, la relación del hombre con la naturaleza, dimensiones todas que deben entenderse en la pluralidad de un diálogo ético del reconocimiento del otro como legítimo otro en la convivencia. (Guy Durand, *Encyclopedia of Bioethics*. Georgetown University. 1978) .
- **CALIDAD DE VIDA:** Por el hecho de pertenecer la especie humana, todo ser humano tiene la misma dignidad, que es el punto de referencia para hablar de calidad de vida. Este término implica la búsqueda de la realización integral de las personas, su madurez física y mental, y a la manera como se puede aportar más al bienestar y felicidad de cada uno, dentro de sus circunstancias.
El término calidad de vida hace referencia a condiciones como apoyo para el desarrollo integral de la persona y satisfacción de las necesidades básicas psicológicas, espirituales, biológicas, afectivas y sociales. (Polaino, Aquilino).
- **COMPORTEAMIENTO MORAL:** Conducta individual que se fundamenta en valores y principios éticos que guardan coherencia con el respeto que se mantiene en la vida cotidiana, a la dignidad propia y de las personas con quienes se relaciona directa e indirectamente y a la salvaguarda del entorno físico, biológico y social.
- **CONCIENCIA:** Juicio del entendimiento práctico que concluye cuál es la manera correcta de obrar en cada momento. A través de la conciencia se logra que en acciones concretas en circunstancias específicas, la persona aplique los conceptos generales que su inteligencia le muestra como lo que se debe hacer. (Rodríguez Luño, Ángel. *Ética*. p. 99.)
- **DEBER:** Surge de la capacidad humana de decisión, del ejercicio de la libertad y de una relación natural. Se traduce en el compromiso conciente que puede derivarse de la obligatoriedad que nace de una costumbre, ley, norma, o de una serie de prescripciones correspondientes a un rol, cargo, profesión u oficio. Su finalidad es la convivencia, el perfeccionamiento y bienestar de las personas.

- **DERECHO:** Se refiere a aquello justo, razonable, fundado y legítimo. Es definido también como las consecuencias naturales del estado de una persona o de sus relaciones con respecto a otra, o el conjunto de principios, preceptos y reglas a que están sometidas las relaciones humanas en toda sociedad civil y a cuya observancia están obligados los individuos. Los derechos naturales son aquellos que son innatos en la persona, como el derecho a la vida. Los derechos morales son exigencias válidas derivadas de la dignidad de la persona, las costumbres, tradiciones e ideales que pueden o no ser apoyados o protegidos por la ley. El derecho a la salud es el derecho moral a bienes y servicios que mantengan y mejoren el estado de salud de la persona, la familia y grupos de la sociedad.
El derecho positivo representa una codificación lo más formal posible de ciertas actividades humanas. (Ferrater Mora. Diccionario de Filosofía).
- **DIGNIDAD:** Bondad de alguien considerado en sí mismo. Excelencia de la condición humana. La persona humana es dignidad, su humanidad no puede ser tratada por otro, ni siquiera por sí misma, como un simple medio sino a la vez como un fin. Ni la enfermedad, ni el maltrato, ni el desprecio suprimen la dignidad del ser humano, por la que no debe padecer instrumentalización, discriminación o manipulación alguna. (Sara Fry. Kant).
- **ÉTICA:** Rama de la filosofía que se ocupa del estudio de lo que concierne al perfeccionamiento y a la felicidad del ser humano y desde este punto de vista, clasifica los actos que el ser humano realiza libremente, como buenos o malos. El punto de referencia para concluir qué conviene al ser humano es la antropología filosófica que estudia quién es y en qué consiste la perfección a la que tiende. La ética tiene unos fundamentos transculturales y transtemporales que son las características estructurales de la especie humana.
La ética no es cosa de soñadores: o se atiene a la realidad o se esfuma; o tiene en cuenta al ser humano tal como es, o no acierta a la hora de concluir lo que le conviene. Es una ciencia porque es un conjunto ordenado de realidades que se demuestran y fundamentan con base en el conocimiento de sus causas. Es práctica porque no se detiene en la contemplación del saber sino que lo aplica a las acciones humanas. Es también llamada filosofía moral porque para estudiar su objetivo se fundamenta en otras ramas de la filosofía: metafísica, porque lo que debe hacer el ser humano se deduce de lo que debe ser y lo que debe ser se deduce de lo que es. La ética no es cosa de intuición, imaginación, capacidad de persuasión, sentimientos ni "opiniología", ni urbanidad de estilos de gestión económica y social, sino que sus conclusiones se fundamentan en argumentos lógicos basados en hechos reales. El análisis ético es el más abarcante porque debe considerar todas las dimensiones humanas de cada caso, pero lo hace con una jerarquía. (Sánchez Torres, Fernando. Temas de Ética Médica; Rodríguez Luño, Ángel. p.17. J Ferrater Mora. Diccionario de Filosofía. Ed. Ariel. Barcelona. pp. 1.141-1.148).
- **ÉTICA DE ENFERMERÍA:** Es el análisis filosófico de los fenómenos morales que se presentan en la práctica, del razonamiento, los juicios y decisiones que se relacionan con la dignidad de la persona que se cuida, la esencia del cuidado de enfermería y con el comportamiento profesional. Comprende los valores, principios y normas morales de la práctica de enfermería y proporciona elementos para la argumentación ética disciplinar e interdisciplinar.
- **LIBERTAD:** Es la facultad de obrar o no obrar; hacer o decir aquello que no se oponga a las leyes ni a las buenas costumbres. (Diccionario ilustrado de la lengua española. p.381).
La libertad es un recurso irrenunciable para hacer realidad el sentido de la

propia existencia y es definida como la capacidad de darse fines a sí mismo y de elegir los medios para llevarlos a cabo, siendo conscientes de que el ser humano no se adjudica el sentido de la propia existencia, sino que lo busca y descubre observando las características de su humanidad acordes con sus deseos de felicidad. (Ricardo Yepes Stork.).

La libertad de elección o de arbitrio, o libertad psicológica, es la capacidad de autodeterminación de la persona. La libertad le permite determinar sus propias acciones de acuerdo con los fines que ha escogido y tomar sus propias decisiones según sus valores y convicciones personales, teniendo en cuenta que la libertad llega donde comienzan los derechos de los otros.

- **MAL:** Es la ausencia del bien debido. En ética las acciones contrarias a los fines esenciales del ser humano son intrínsecamente malas; las que los favorecen, son buenas. El mal es real pero no es un ser, sino la negación de la perfección correspondiente a un ser. El mal absoluto no existe ni podría existir, por que ser es ya una perfección, un bien (Rodríguez Luño, Ángel. Ética. pp 49-50). Desde el punto de vista moral el mal es la libre transgresión por parte de la persona, de las exigencias esenciales de su naturaleza y supone la pérdida del fin último que es la perfección.

- **MORAL:** La moral se relaciona con el concepto de lo bueno y de lo malo, de lo que uno debe o no debe hacer. Este concepto está muy ligado a las costumbres, lo que permite deducir que la moral no es una (permanente) sino muchas (variable). Las morales son relativas a las sociedades y a las épocas que aquellas estructuran, ellas son múltiples. Pero la ética, que es la exigencia maestra del ser humano en cuanto tal, es única (Fernando Sánchez Torres, p.21).

En términos comparativos se consideraría a la moral como los debes y deberías que la sociedad impone, mientras que la ética representaría los principios subyacentes de los debes y los por qué y razones de un código o enunciado moral (Kieffer, citado por Thompson, pp. 61-62). Según Cortina, la moral es la ética vivida y la ética es la moral pensada.

- **RAZONAMIENTO ÉTICO:** Proceso cognoscitivo por medio del cual se aplican, con criterios de jerarquía, según cada situación, los valores, los principios éticos y las normas para el análisis y toma de decisiones relativas al comportamiento moral individual. Toda acción profesional debe llevar su correspondiente razonamiento ético; este proceso tiene el reconocimiento previo de los dilemas que surgen del conflicto de valores, principios o normas que exigen la formación de juicios, y las acciones morales.

La reflexión crítica y la búsqueda en ética comprenden una interacción compleja de las diferentes facultades humanas, desde la empatía hasta la imaginación moral, de un lado, y la precisión analítica y el razonamiento cuidadoso, por otro.

Entre las habilidades cognoscitivas que más se emplean en analizar un asunto ético, están:

- a) Determinar y obtener información importante.
- b) Lograr una claridad conceptual.
- c) Establecer las diferencias más importantes.
- d) Construir y evaluar argumentos, considerando el argumento como un conjunto de razonamientos y premisas que nos llevan a conclusiones que se sustentan con precisión.

Al hacer esto, se buscan las razones para estar a favor o en contra de una posición y en forma crítica determinar hasta dónde las razones y las premisas constituyen fundamentos fuertes para aceptar las conclusiones y lograr

comprobar la validez, la veracidad o falsedad de los argumentos y las premisas.
e) Desarrollar un marco de referencia sistemático, consistente, coherente y comprensible.

f) Anticiparse y responder a las objeciones y argumentos. (Benjamin, Martin, Curtis, Joy. pp. 11-19).

- **VERDAD:** La verdad es la concordancia de lo que se piensa con la realidad. "los hombres no son capaces de tomar junto lo que siempre está junto" (Heráclito. Fragmentos 35 y 50). Esto es así por nuestra limitación para conocer y porque la verdad no es una mera cuestión de adecuación objetiva entre hechos e ideas, sino que coincide con la propia existencia subjetiva. "La verdad es idéntica a la existencia, y la existencia a la verdad" (Etienne Gilson. p. 224), de modo que sólo teniendo una profunda valoración de la verdad logramos transformarnos procurando hacer de nuestro ser una realidad que logre su mayor perfección. La verdad permite que se ejerzan mejor la libertad y la responsabilidad porque se actúa con mayor discernimiento y por lo tanto con más posibilidades de acierto. Para ampliar estas posibilidades se necesita cultivar el rigor intelectual, la actitud crítica, no dejarse llevar por las primeras impresiones, no dar por hecho que todo lo que se lee o escucha es verdadero, evitar los prejuicios, aclarar las dudas, diferenciar la verdad de las intenciones personales, saber identificar el afán de justificación, analizar la congruencia interna y cada punto de vista desde el que se puede contemplar una realidad; esforzarse por lograr la mayor precisión en los datos, evaluar la fiabilidad, interpretar causas y posibles aplicaciones, reconocer el valor de las intuiciones, esforzarse por superar el desánimo, la dispersión y la pereza, mantenerse actualizado, discernir la solidez de los argumentos, formar convicciones personales de las cosas. Tener una actitud de compromiso con la verdad, aunque conlleve renuncias grandes. (Natalia López Moratalla).
- **VIDA:** Principio que regula la existencia de cada ser vivo dándole unidad y armonía a los fenómenos que surgen en él y ordenándolos a la propia conservación y plenitud. Para los seres vivos vivir es ser, estar vivo es su primer acto y si se les priva de él, se les priva de todos los demás.
- **VIDA HUMANA:** Es un bien fundamental de cada hombre que lo convierte en dueño, en poseedor de un derecho originario esencial: el de la continuidad de su existencia, su autorrealización y un dominio sobre su propia vida por el que el Estado, la sociedad o ningún otro tienen derecho a atentar contra ella. La vida humana desde la concepción viene acompañada de derechos y deberes inviolablemente unidos a la persona. (Miguel Ángel Monge. Ética, salud, enfermedad. De. MC. España. pp. 60-61).